```
La Jornada: Complicidad oficial en trata de niños --> --> Sábado 28 de febrero de 2009 Inicio
Editorial El Correo Ilustrado Opinión Política Economía Mundo Estados Capital Sociedad y Justicia
Ciencias Cultura Espectáculos Deportes Cartones !--> Noticias de hoy Especiales Multimedia Servicios
Contacto Ediciones anteriores Servicio sindicado RSS Publicidad Suscripciones Ediciones anteriores ×
Saltar a la fecha de hoy. section = sociedad nombre =
impresa.sociedad.Complicidad oficial en trata de ninos Noticias de Hov
                                                                           Usted está aguí: Inicio /
Sociedad y Justicia / Complicidad oficial en trata de niños / A nterior
                                                                          Complicidad oficial en
trata de niños Autoridades protegen a la secta Los Perfectos, acusan defensores de víctimas de
Casitas del Sur Consuelo Morales, directora de Cadhac Foto Sanjuana Martínez Sanjuana Martínez /I
Periódico La Jornada Sábado 28 de febrero de 2009, p. 36 Los casos de niños desaparecidos en CAIFAC
Monterrey, Nuevo León; Casitas del Sur, en el Distrito Federal, y La Casita en Cancún, Quintana Roo,
muestran la existencia de una red nacional de trata de menores con fines de explotación sexual o
tráfico de órganos, afirmó en entrevista Alicia Leal, presidenta fundadora de la organización no
qubernamental Alternativas Pacíficas, quien asumió la defensa de las víctimas en la capital
nuevoleonesa e investigó la desaparición de menores en las otras dos casas hogar. "Estamos ante una
organización de trata de menores compuesta por complicidades de las autoridades en cada uno de los
estados y personas responsables de estos organismos civiles", aseveró. Los tres casos tienen como
nexo la implicación de los dirigentes de la secta Los Perfectos, de la Iglesia de la restauración,
Jorge Erdely, Sergio Humberto Canavati Ayub y Antonio Domingo Paniagua, según consta en los
expedientes judiciales a los que ha tenido acceso La Jornada. En los tres alberques han
desaparecido menores en los últimos años, sin que las autoridades correspondientes hayan tomado la
iniciativa de clausurarlos, por lo que distintos gobiernos continuaron subsidiándolos económicamente
y canalizando a ellos a pequeños con problemas familiares, mientras las denuncias sobre la retención
ilegal de niños eran ignoradas. Según el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,
unos 20 mil niños son víctimas de explotación sexual comercial en México, y desde hace años existe
una iniciativa para reformar dos leyes relacionadas con la trata de personas y derechos de los
menores que pretenden introducir cambios en el Código Penal Federal. En Monterrey, la desaparición
de niños empezó a denunciarse en los juzgados cuando Brenda Carolina Bernal Hernández, de 12 años,
escapó de la casa hogar del Centro de Adaptación e Integración Familiar AC (CAIFAC) debido a los
maltratos que le infligían ahí: "me tiraron al piso, y cuando estaba boca abajo, entre las dos me
estiraban los dos brazos cruzados hacia atrás, y yo lloraba, pero despacito, porque me decían que me
callara; ellas me hacían eso porque primero me ponían a limpiar las paredes de la casa con unos
cepillos para quitarle la mugre, pero yo me cansaba y ya no podía más y me dolían las manos…", dijo
la pequeña en su denuncia interpuesta el 2 de diciembre del año pasado. La niña describió los
castigos que eran aplicados bajo una estricta disciplina religiosa: "a Chuy también le pegaban con
una vara de madera que decía: 'Corrige a tus hijos y te darán descanso'. Me dijo que le pegaban en
las pompis..." Brenda padeció maltrato físico y sicológico durante meses, hasta que un día sus
cuidadoras decidieron encerrarla en un armario como castigo por no comer champiñones crudos con
cebolla y brócoli: "me metieron al cuarto donde guardan la ropa, y entre las dos me metieron a un
clóset que es café claro y que tiene cuadros y que tiene una puerta que cerraron, y estaba oscuro, y
me pusieron en el suelo boca abajo, y Bety (Celia Beatriz Reyna Torres, cuidadora del albergue)
estaba parada arriba de mis pies; yo estaba descalza y Nancy (Nelly Ávila Almaguer, también
cuidadora) estaba arriba de mi espalda sentada, y pusieron ropa abajo…" Cansada del lugar, Brenda
tomó la determinación de escaparse luego de ser castigada nuevamente y lavar las calcetas de todas
las internas: "Fue cuando me salté la barda, que son como tres pisos, y está alta, y salté y fue
como me pude salir; eran como las cuatro de la tarde y me fui corriendo hasta llegar a una parada
que está por una tienda Soriana; yo iba descalza y paré un camión 202 y le dije que si me podía dar
raid, y el señor me dijo que sí, y luego me bajé enfrente de una Cruz Roja, que era cerca de la casa
de mi abuela, y luego me fui caminando hasta la casa de mi abuela..." A consecuencia de la huida de
Brenda, según le dijeron, el albergue mantiene hoy en día en retención ilegal a su hermana Diana
Lizeth y a sus primos Julio César y Adriana Guadalupe Castañeda Bernal. Los tres siguen
desaparecidos oficialmente, mientras todos los empleados y directivos del alberque se han amparado
para no ser detenidos. Cómo fue el contacto inicial María Inés, madre de los hermanos Castañeda
Bernal, recordó en su denuncia cómo fue contactada por los empleados de CAIFAC, pertenecientes a la
secta de Los Perfectos : "Yo tenía mi pareja, Rosalío Castañeda González, que es el papá de los
niños, pero él nunca nos dio la mano; él me mandaba a mí a pedir dinero, yo me llevaba a los niños
porque mi mama tenía antes una cantina ahí en la calle Dos de Abril, en la colonia Independencia, y
yo ahí no podía dejar a los niños; nadie más me los podía cuidar. Entonces un día estaba con Adriana
y Julio en el crucero de Zaragoza en el centro de Monterrey y en eso llegó Patricia y otras tres
personas y empezaron a hablar conmigo; me dijeron que ellos me podían ayudar y me dijeron que me
```

```
podían cuidar los niños y que cuando yo quisiera los podía recoger, y me hicieron firmar ahí mismo
un papel; no sé qué decía el papel porque yo no sé leer, pero Patricia me dijo que decía que 'cuando
yo quisiera a los niños me los iban a entregar', pero no me dio ninguna copia de ese papel, sólo me
dio un papel donde me apuntó la dirección donde iban a estar los niños". La directora de CAIFAC es
la quatemalteca Patricia Murguía Ibarra, y la denuncia en su contra está consignada en la
averiguación previa 2554/2008, pero se encuentra amparada y huida. La autoridad tampoco ha llamado a
declarar ni consignado a los socios fundadores de CAIFAC —que cuenta con nueve casas hogar
infantiles en Monterrey—: María de Lourdes Murquía Ibarra, Francisco Javier Murquía Ibarra, Carlos
Ríos Leal, Roberto Cantú Leal y el dentista especialista en maxilofacial Sergio Humberto Canavati
Ayub. La madre de los pequeños fue a visitarlos en varias ocasiones, que eran aprovechadas por los
niños para contarle los maltratos físicos que recibían en el alberque. En una ocasión, Adriana, de
tan sólo dos años, explicó detalladamente los castigos que le imponían: "Yo les dije 'me los quiero
llevar' y Patricia me dijo: 'No te los puedes llevar, después los vas a traer como antes los traías
en la calle', y no me dejó que me los llevara…" Posteriormente el alberque permitió que María Inés
se llevara a sus hijos los sábados y los regresara los domingos: "Así estuve un años, pero un día ya
no los quise regresar y ya tenían una semana conmigo los niños y no sé como dieron con mi dirección,
porque a mi casa llegó Patricia con otro señor Pancho y se llevaron a Adriana y Julio y me dijeron
que ya no me los iban a prestar y el papá de los niños, Rosalío, estaba de acuerdo." Pasó el tiempo
y cuando la niña tenía cinco años y Julio tres, se enteró que Adriana se había quemado un brazo, una
pierna v una nalga con agua hirviendo v que fue ingresada al Hospital Civil sin que nadie del
alberque le informara nada al respecto, hasta que un día vio las cicatrices en la niña. Durante los
siquientes años, ambos fueron cambiados de casas; Adriana tiene actualmente 13 años y Julio 10 y han
vivido prácticamente toda su infancia en distintos albergues manejados por la secta de Los
Perfectos. En agosto pasado fue el cumpleaños de la niña, pero su madre no la pudo ver ese día tan
señalado: "Fui a llevarle su pastel y de allí me empezaron a decir que no podía verla… la última vez
que vi a Adriana y Julio me dijeron que Patricia les había dicho que iban a estar castigados en el
cuarto y que ya no podían decir nada de cómo los trataban ahí porque les iba a ir peor". Pasaron
cuatro meses y en diciembre, después de la huida de Brenda, María Inés intentó saber el paradero de
sus hijos, sin éxito: "No me dejan verlos, Patricia me dice que están castigados y que no reciben
visita". "Omisión de las autoridades" El caso de CAIFAC no ha merecido la atención del gobierno de
Natividad González Paras ni de las autoridades judiciales del estado, algo que según Consuelo
Morales, directora de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos (Cadhac), quien apoya a las
hermanas María Inés y Mónica Bernal Hernández en la búsqueda de sus hijos desaparecidos, es un mal
síntoma, porque junto a otros elementos, confirma que está conectado con Casitas del Sur y La Casita
de Cancún: "Vemos una omisión terrible de las autoridades de protección al menor, concretamente del
DIF, en los tres casos, y no podemos saber cuántos niños están desaparecidos realmente y sujetos a
trata de menores o tráfico de órganos. No hay quién estatalmente responda por ellos. Hay complicidad
y corrupción en la parte judicial, y si como sociedad civil no nos ponemos a buscar a estos menores,
¿qué futuro tenemos?" A nterior Subir al inicio del texto ¿Quiénes somos? | Contacto | Suscripciones
| --> Publicidad | Aviso legal | Aviso de privacidad. | Código de Ética | Librería | --> Siguenos
en: Periódicos: La Jornada Maya | La Jornada Morelos | La Jornada Estado de México | La Jornada
Hidalgo La Jornada de Oriente | La Jornada San Luis | La Jornada Veracruz | La Jornada Zacatecas
Medios asociados: The Independent | Radio Nederland | Gara | Página/12 | Carta Maior | Radio
Bilingüe Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Todos los Derechos
Reservados. Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203. Año 41, número 14790, 15 de septiembre de
2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P.
03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página
electrónica del periódico: https://www.jornada.com.mx y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx.
Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo
del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro
Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc
1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono
5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 15 de septiembre de 2025. Las opiniones
expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios,
S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la
reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio,
sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Do Not Sell or Share My
```

Personal Information Opt out of the sale or sharing of personal information We won't sell or share

your personal information to inform the ads you see. You may still see int information is sold or shared by other companies or was sold or shared pre	terest-based ads if your eviously. Dismiss Opt out